

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

975 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A. de la información pública de la solicitud de autorización de vertido en el término municipal de Mesegar de Tajo (Toledo). Referencia AV-0230/2023.*

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo se encuentra en tramitación el expediente identificado como sigue:

- Referencia expediente: AV-0230/2023
- Titular: AYUNTAMIENTO DE MESEGAR DE TAJO
- Tipo de procedimiento: Autorización de vertido de aguas residuales
- Descripción: Vertido de aguas residuales procedentes de la EDAR MESEGAR DE TAJO
- Medio receptor: Superficial Directo – Barranco de Mesegar
- Características del vertido: Urbano, hasta 1 999 hab-eq. (598 hab-eq.)
- Volumen anual de vertido solicitado: 19 302 m³ /año
- Valores límite de emisión: Sólidos en suspensión ≤ 35 mg/l, DBO₅ ≤ 25 mg/l, DQO ≤ 125 mg/l
- Descripción de las instalaciones de depuración:
 - Línea de agua: obra de llegada con reja manual de gruesos, aliviadero a tanque de tormentas, pozo de bombeo, pretratamiento compacto mediante tamiz automático y desarenadodesengrasado, tratamiento biológico en reactor compacto de aireación prolongada con zona anóxica previa y decantador secundario, arqueta de salida, colector de evacuación a cauce.
 - Línea de fangos: Recirculación de fangos, espesamiento por gravedad y transporte a EDAR La Mata-El Carpio de Tajo o EDAR Cebolla.
- Localización de las instalaciones: Polígono 5 parcela 126. T.m. Mesegar de Tajo (Toledo). Ref. Catastral: 45101A005001260000XY. Coordenadas UTM (ETRS 89 - Huso 30) X = 371.614; Y = 4.419.686 m.
- Localización del punto de vertido (Huso 30 - ETRS89): UTM X: 371 635, Y: 4 419 672
- Término municipal: Mesegar de Tajo (Toledo)
- Figuras de protección:
 - Zona de abastecimiento de origen superficial "FRUPESA, S.L." (ES030ZCCM0000003152)
 - Zona de captación de la zona sensible "Embalse de Azután" (ES030ZSENESECM495)

- Zona Vulnerable denominada "Madrid-Talavera-Tiétar" (ES030_ZVULES42_5).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de TREINTA (30) DÍAS contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud.

Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación, e indicación expresa de si se desea realizar la consulta por medios electrónicos o de forma presencial.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus alegaciones mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo (disponible el Registro Electrónico General (REG): <https://reg.redsara.es/>) y se dirigirá, indicando la referencia AV-0230/2023,

a: Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Calidad de las Aguas

Madrid, 20 de diciembre de 2024.- La Jefa de Servicio de Vertidos, Marta Hernández León.

ID: A250000723-1